

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21957** *EUROPA MEDCORP, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 278/11 ejecución 20/12 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 3 de julio de 2012 declarando al ejecutado Europa Medcorp, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.391 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120050323-1